


## ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°38/2020

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 04 de Julio del presente año y conforme las disposiciones descritas en los artículos 7°, 10°, 11° del Reglamento de Comisiones el Directorio Nacional ha acordado por unanimidad de los presentes lo siguiente con respecto a la Comisión de Políticas Públicas para Perinatalidad, Infancia y Adolescencia:


1. Aceptase como nuevos miembros de la comisión a las colegas María Pía Valdovinos, Paula Timmermann, Carolina Castillo, Romina González, Valentina Soto.
2. Aceptase el nombramiento de la colega María Pía Valdovinos como Secretaria de la Comisión.

Se recuerda que conforme lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Comisiones los comisionados tienen derecho al beneficio de descuento del 50% de la cuota social mientras dure su participación como comisionado, en retribución al trabajo que desarrollan para el Colegio.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.

  
Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER  
Presidente  
Colegio de Psicólogos de Chile



  
Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA  
Secretario General  
Colegio de Psicólogos de Chile

